

Milagro, 2 de marzo del 2020.

Señores:
Accionistas de ECUAKEY S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General ECUAKEY S.A., y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, pongo a consideración el informe de la gestión realizada por la administración de la compañía en mención.

Durante el ejercicio fiscal 2019 la situación de la empresa no ha sido favorable y como es de conocimiento señor accionista, en el presente año la empresa no ha tenido Ingresos ni Egresos, por tal motivo no generó Utilidad alguna, como se puede reflejar en sus estados financieros, sin embargo, en observancia a la normativa vigente la elaboración se ha regido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la legislación ecuatoriana, y demás leyes pertinentes.

La compañía con respecto a sus obligaciones tributarias se encuentra al día, además en el ámbito laboral y legal no ha tenido ningún contratiempo.

Después de todo lo expuestos, pongo a consideración los estados financieros para su aprobación.

Atentamente,



Ing. María Esther Noboa Jara
Gerente General